

DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD

INMOCLINC, S.A.
INDUSTRIAS DE MOBILIARIO CLÍNICO
C/ SERRANÍA DE CUENCA, 10. POL. IND. "EL OLIVAR"
28500 ARGANDA DEL REY. MADRID

D. Ángel Moreno González, director gerente de INMOCLINC, S.A., Industrias de Mobiliario Clínico, con dirección en la calle Serranía de Cuenca, 10, Polígono Industrial El Olivar, Arganda del Rey

DECLARA

que **los carros camilla de urgencias para traslado de enfermos, producto sanitario de clase I**,
fabricados por INMOCLINC, S.A.,
con las referencias 10.005, 10.006, 10.016, 10.050, 10.103, 10.105, 10.107

cumplen las disposiciones establecidas por el Real Decreto 1591/2009 de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios. Dicho Real Decreto desarrolla la Directiva del Consejo 93/42/CEE, de 14 de junio de 1993, y sus modificaciones, por lo que queda garantizada la ausencia de compromiso para la salud y la seguridad de las personas, siempre que el producto se utilice conforme a su finalidad prevista, así como que ofrece las prestaciones asignadas.

SE COMPROMETE. A establecer y mantener actualizado un procedimiento sistemático para revisar la experiencia adquirida con los productos en la fase posterior a la producción, empleando los medios oportunos para aplicar las medidas correctivas necesarias. Asimismo,

SE COMPROMETE: a informar a las autoridades competentes sobre los siguientes hechos tan pronto como tenga conocimiento de los mismos:

- a) cualquier funcionamiento defectuoso o alteración de las características o de las prestaciones, así como cualquier inadecuación del etiquetado o de las instrucciones de utilización de un producto que pueda, o haya podido dar lugar a la muerte o la alteración grave del estado de salud de un paciente o de un usuario;
- b) cualquier razón de carácter técnico o sanitario ligada a las características o las prestaciones de un producto por las razones indicadas en el párrafo anterior que haya inducido al fabricante a retirar sistemáticamente del mercado los productos que pertenezcan al mismo tipo.

Fecha: 21 de marzo de 2010



Firmado: D. Ángel Moreno González

Director